

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
2 **DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
4 Pichincha, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres,
5 siendo las catorce horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo
6 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
7 Maldonado, presidida por el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de
8 Alcalde; actúa como Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría
10 se dé lectura a la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Por disposición del Dr. Roberth Arrobo A., Alcalde del
12 Cantón, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de
13 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los artículos
14 45 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
15 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria**
16 de Concejo Municipal, para el día **jueves 16 de noviembre de 2023**, a partir de las
17 **14h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el
18 siguiente orden del día:

19 **1.-** Constatación del quórum.

20 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

21 **3.-** Aprobación del orden del día.

22 **4.-** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón
23 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023.

24 **5.-** Análisis y aprobación de informe sobre la propuesta del Acto Cívico por el
25 Natalicio y en Memoria a Don Pedro Vicente Maldonado 2023.

26 **6.-** Designación de la Comisión Especial encargada de la formulación de la
27 programación, coordinación y ejecución de las Actividades Culturales denominadas
28 "Concurso de Monigotes y Testamentos 2023".

29 **7.-** Designación de la Comisión Especial encargada de la formulación de la
30 programación, coordinación y ejecución de las Actividades Culturales y Cívicas de
31 enero de 2024.

32 **8.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 009-AL-RP-
33 GADMPVM-2023, mediante la cual el Ejecutivo del Gobierno Autónomo
34 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado resuelve, aprobar
35 el Informe Financiero contenido en el memorando Nro. MEM-552-DF-23 de 09 de
36 noviembre de 2023, y autorizar traspasos de créditos, detallados en el Art. 1 de
37 dicha resolución; de conformidad al Art. 258 del COOTAD.

38 **9.-** Clausura de la Sesión.

39 **El Señor Alcalde:** siguiente punto señor secretario;

40 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** 1.- *Constatación de Quórum;*

41 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**

42 . Concejala Mónica González Jungal **presente;**

43 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente;**

44 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente;**

45 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente;**

46 . Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente;**

47 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del
48 concejo municipal presentes;



Acta No. 23

- 1 **El Señor Alcalde:** ha quedado constatado el quórum, por favor siguiente punto
2 secretario;
- 3 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte**
4 **del Señor Alcalde;**
- 5 **El Señor Alcalde:** señores concejales, hemos sido convocados a esta sesión
6 ordinaria con estos puntos del orden del día, espero que todos los criterios sean
7 respetados por cada uno de nosotros y que al final llegue a feliz término y que sea
8 en beneficio de la ciudadanía. Con estas palabras dejo instalada la sesión. Siguiente
9 punto secretario;
- 10 **El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del orden del día;**
- 11 **El Señor Alcalde:** está en nuestro conocimiento el orden del día, señores
12 concejales. Vicealcaldesa Katherine Jiménez tiene la palabra;
- 13 **Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa Katherine Jiménez:** quien
14 expresando su saludo manifiesta: yo mociono que se cambie el punto ocho porque
15 está mal redactado, el punto debería ir solo como conocimiento de la Resolución
16 Administrativa Ejecutiva Nro. 009-AL-RP-GADMPVM-2023, no como autorización
17 del concejo;
- 18 **El Señor Alcalde:** señor secretario tomar en cuenta esa observación;
- 19 **El Secretario General:** quería hacer una aclaración, ese punto solo es de
20 conocimiento, la autorización la realiza el señor alcalde mediante dicha resolución
21 ejecutiva, no el concejo municipal;
- 22 **El Señor Alcalde:** entonces queda claro que es solo conocimiento del concejo
23 municipal. Concejala Mónica Gonzalez tiene la palabra;
- 24 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien
25 expresando su saludo manifiesta: en vista de que los compañeros no tienen un punto
26 más que agregar, mociono para que sea aprobado el orden del día;
- 27 **El Señor Alcalde:** muchas gracias concejala Mónica Gonzalez. ¿Tiene respaldo la
28 moción? Vicealcaldesa Katherine Jiménez tiene la palabra;
- 29 **Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa Katherine Jiménez:** quien
30 manifiesta: respaldo la moción;
- 31 **El Señor Alcalde:** con la moción y el respaldo, tome votación señor secretario;
- 32 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;
- 33 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 34 . Concejala Mónica González Jungal, **proponente;**
- 35 . Concejala Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- 36 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 37 . Concejala Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 38 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**
- 39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 40 **RESOLUCIÓN NRO. 066-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
41 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
42 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**
43 **PARA EL DÍA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 14H00;**
- 44 **El Señor Alcalde:** siguiente punto secretario;
- 45 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Aprobación del Acta de Sesión**
46 **Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el**
47 **día jueves 26 de octubre de 2023;**
- 48 **El Señor Alcalde:** se ha enviado la redacción del acta mencionada, por favor tienen



Acta No. 23

1 la palabra, señores concejales. La vicealcaldesa Katherine Jimenez tiene la palabra;
2 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcaldesa Katherine Jimenez:** quien
3 manifiesta: mociono que se apruebe el acta celebrada el día jueves 26 de octubre
4 de 2023;

5 **El Señor Alcalde:** muchas gracias señorita vicealcaldesa Katherine Jimenez. Tiene
6 la palabra la concejal Leticia Bermudez;

7 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermúdez:** quien
8 manifiesta: apoyo la moción;

9 **El Señor Alcalde:** con la moción y el respaldo, secretario, sírvase tomar votación;

10 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

11 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

12 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

13 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**

14 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **proponente;**

15 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**

16 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

17 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

18 **RESOLUCIÓN NRO. 67-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
19 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
20 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
22 **CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023;**

23 **El Señor Alcalde:** siguiente punto secretario;

24 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y aprobación de informe**
25 **sobre la propuesta del Acto Cívico por el Natalicio y en Memoria a Don Pedro Vicente**
26 **Maldonado 2023;**

27 **El Señor Alcalde:** bueno, como se ha tratado en una sesión anterior, hay una
28 Comisión Especial, hay un informe para que se sirvan analizar y aprobar, señores
29 concejales. Concejal Javier Jaramillo tiene la palabra;

30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien expresando
31 su saludo manifiesta: como esto ya se resolvió en una sesión anterior, que fue la
32 designación de la comisión especial, lo cual está establecido que, dentro del
33 funcionamiento del concejo municipal, se pueden conformar lo que son las
34 comisiones permanentes, especiales u ocasionales, así como también las
35 comisiones técnicas. En este caso la Ordenanza que Norma y Fomenta las
36 Actividades Culturales y de Integración del Cantón Pedro Vicente Maldonado,
37 también la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de
38 Pedro Vicente Maldonado, para llevar a cabo o que son las actividades culturales y
39 lo que son las actividades festivas, se establece la designación de comisiones
40 especiales, luego de su designación, la correspondiente comisión ha realizado la
41 propuesta, ya hubo un adelanto de la propuesta, por lo cual se ha emitido un informe
42 favorable para llevar adelante este Acto Cívico por el Natalicio y en Memoria a Don
43 Pedro Vicente Maldonado 2023; al cumplir los procedimientos apegados a la ley,
44 quisiera mocionar para que se apruebe esta propuesta;

45 **El Señor Alcalde:** muchas gracias concejal Javier Jaramillo, ha hecho la moción
46 para que se apruebe. ¿Si tiene respaldo la moción? Tiene la palabra concejal Ronal
47 Montenegro;

48 **Se concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro:** quien



Acta No. 23

1 expresando su saludo manifiesta: gracias señor alcalde. Solo para respaldar la
2 moción de mi compañero Javier Jaramillo;

3 **El Señor Alcalde:** gracias concejal Ronal Montenegro. Hay la propuesta de
4 aprobación y el respaldo. La concejal Monica Gonzalez, tiene la palabra;

5 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Monica Gonzalez:** quien
6 manifiesta: se está aprobando la propuesta para llevar a cabo el evento cívico. Me
7 encuentro en la propuesta un cuadro que dice "presupuesto estimado", indica
8 "jueves 24 de noviembre" y esa fecha recae un viernes, para que por favor se corrija
9 esa parte. Así también señor alcalde y compañeros, dentro del punto que dice "acto
10 cultural nocturno", manifiesta "homenaje y entrega de placas de reconocimiento a
11 personajes notables del cantón Pedro Vicente Maldonado"; quisiera solicitar que se
12 nos ponga en conocimiento del concejo, quiénes son los personajes notables del
13 cantón;

14 **El Señor Alcalde:** se les comunicó que el día 24 de noviembre viene una orquesta
15 sinfónica del Consejo Provincial, que tiene alrededor de ochenta músicos, van a
16 hacer la presentación de un festival de pasillos. Entonces, aprovechando ese acto,
17 propuse que se les haga un homenaje a los colonos notables del cantón Pedro
18 Vicente Maldonado, tienen avanzada edad, porque si hablamos que los primeros
19 colonos llegaron en los años cincuenta y cinco al sesenta y ocho, han transcurrido
20 sobre los cincuenta y cinco años o sesenta años en algunos casos. Es oportuno
21 hacerles un homenaje, entregarles una placa de reconocimiento y un diploma, para
22 eso se hizo a través de la información que existe, hay un libro que habla de los
23 primeros pobladores, también existe una reseña histórica escrita por el señor
24 Geovanny Márquez; entonces, de ahí se escogió entre treinta a treinta y dos
25 personas, de la cabecera cantonal, La Celica y Andoas. Aquí está el Director de
26 Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, si algo puede sumar a lo
27 que yo he comentado;

28 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación:** quien
29 expresando su saludo manifiesta: se conformó una comisión que nos ayudó a
30 recabar dichos datos, específicamente de las personas consideradas como colonos,
31 valga la aclaración que, personas como el doctor Hidalgo, como el doctor Fausto
32 Romero que conformaban la comisión, ellos no se consideran colonos, por lo tanto
33 no estarán dentro del homenaje. Sino a personas que en este momento voy a dar
34 lectura, y de ser el caso de que, con el respectivo argumento exista un nombre
35 adicional, estaremos gustosos de incluirlo, toda vez que ya se ha efectuado la
36 invitación por escrito, tenemos los recibidos de todas las personas, a excepción de
37 las personas que les voy a mencionar, que por obvias razones ya no se encuentran
38 aquí y no tienen familiares. Las personas que se les ha entregado la invitación, son:
39 Gilberto Erazo, Inés Santander, Gilberto Zabala, Humberto Mora, Víctor Sigchos,
40 licenciado Elías Escobar, Ernestina de Sanchez, padre Josué Izaguirre, Lola
41 Calahorrano, Benjamín Peralvo, Gilberto Jumbo, Estuardo Gaibor, Ángel Jumbo,
42 Holger Ambuludí, Pedro Quichimbo, Gonzalo Quezada, José Quichimbo, Julio
43 Quinde, Juan Calderón, Albino Coronel, Aquilino Ayabaca, Genoveva Jumbo,
44 Armando Medina, Enrique Andrade, Nelson Sigchos, Beatriz Andrade, Mónica
45 Rivera, Ulbia Batallas, José Molina, Moisés Fernández, Franco Ríos y Rafael
46 Rodríguez, hasta ahí;

47 **El Señor Alcalde:** ¿no sé si ustedes conocen a alguien más que se consideren
48 colonos? Porque también hay gente que ha trascendido en el cantón, pero no son



Acta No. 23

- 1 considerados colonos. Tiene la palabra concejal Mónica Gonzalez;
- 2 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Monica Gonzalez:** quien
- 3 manifiesta: con esas observaciones realizadas, estoy de acuerdo;
- 4 **El Señor Alcalde:** entonces, señor secretario, sírvase tomar votación del punto;
- 5 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;
- 6 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 7 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 8 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente;**
- 9 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 10 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 11 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**
- 12 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 13 **RESOLUCIÓN NRO. 68-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
- 14 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
- 15 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL INFORME SOBRE LA PROPUESTA**
- 16 **DEL ACTO CÍVICO POR EL NATALICIO Y EN MEMORIA A DON PEDRO**
- 17 **VICENTE MALDONADO 2023;**
- 18 **El Señor Alcalde:** siguiente punto;
- 19 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Designación de la Comisión Especial**
- 20 *encargada de la formulación de la programación, coordinación y ejecución de las*
- 21 *Actividades Culturales denominadas "Concurso de Monigotes y Testamentos 2023";*
- 22 **El Señor Alcalde:** es un punto muy importante, ya que se acerca prácticamente el
- 23 fin de año. Tradicionalmente en muchos pueblos del país, se organiza siempre
- 24 concursos de años viejos, concursos de testamentos, de viudas; entonces nosotros
- 25 también queremos hacer en esta administración este concurso, y por eso se ha
- 26 planteado este punto del orden del día. El punto exactamente es designar la
- 27 comisión especial para que se encargue de este evento. Tiene la palabra la concejal
- 28 Leticia Bermúdez;
- 29 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermúdez:** quien
- 30 expresando su saludo manifiesta.- ya que hay la Ordenanza que Norma y Fomenta
- 31 las Actividades Culturales y de Integración del Cantón Pedro Vicente Maldonado, y
- 32 en el artículo 20 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo
- 33 Municipal de Pedro Vicente Maldonado, dice: "integración de las Comisiones
- 34 Especiales u Ocasionales.- Estarán integradas por tres concejalas o concejales y
- 35 los funcionarios municipales o de otras instituciones que el Concejo estime
- 36 conveniente, según la materia, y, por representantes ciudadanos si fuere pertinente;
- 37 la presidirá el concejal o concejala designado/a para el efecto", propongo que en
- 38 esta comisión integre el director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y
- 39 Comunicación, director de Talento Humano, el ingeniero Bolívar Silva, el concejal
- 40 Ronal Montenegro, quien la presida, la concejala Mónica González y mi persona,
- 41 esa es mi propuesta;
- 42 **El Señor Alcalde:** Está la propuesta de la concejal Leticia Bermúdez, entonces los
- 43 señores concejales tienen la palabra. Por favor, la concejal Mónica González tiene
- 44 la palabra;
- 45 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** Quien
- 46 manifiesta; señor alcalde y compañeros, respaldo la moción de la compañera
- 47 concejal Leticia Bermúdez;



Acta No. 23

1 **El Señor Alcalde:** Señor secretario general, sírvase a tomar votación a la moción
2 presentada;

3 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

4 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **proponente;**

5 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

6 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**

7 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

8 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**

9 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 069-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
12 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
13 **MALDONADO, RESUELVE: DESIGNAR LA COMISIÓN ESPECIAL**
14 **ENCARGADA DE LA FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN,**
15 **COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES**
16 **DENOMINADAS “CONCURSO DE MONIGOTES Y TESTAMENTOS 2023”;** de
17 acuerdo al siguiente detalle:

18 Presidente Concejal Ronal Montenegro;

19 Miembro Concejala Leticia Bermudez;

20 Miembro Concejala Mónica Gonzalez;

21 Miembro Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación;

22 Miembro Director de Talento Humano;

23 Miembro Ing. Bolívar Silva;

24 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto.

25 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.-7.- Designación de la Comisión Especial**
26 **encargada de la formulación de la programación, coordinación y ejecución de las**
27 **Actividades Culturales y Cívicas de enero de 2024.**

28 **El Señor Alcalde;** igualmente es la designación de una comisión, la vamos a elegir
29 con tiempo, como se vienen un montón de festividades, hay que hacer planificación,
30 mirar el presupuesto, contratar artistas y todo eso lleva tiempo, los procesos en el
31 sector público son complicados, ahí si nos toca con tiempo designar las comisiones
32 y empezar a trabajar. Porque si no, nos llega el momento, como paso en las fiestas
33 de junio, que recién ingresados, nos tocó organizar las fiestas, sin presupuesto, pero
34 al final se logró hacer las fiestas de la mejor forma que se pudo. Pero ahora estamos
35 ya con un poco más de tiempo, así designemos la comisión especial, para hacer
36 estas festividades del mes de enero que conmemoramos 31 años de cantonización,
37 tienen la palabra señores concejales. Tiene la palabra concejal Ronal Montenegro;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** Quien
39 manifiesta; tengo una propuesta para la designación de la comisión especial
40 encargada de la formulación de la programación, coordinación y ejecución de las
41 actividades culturales y cívicas de enero de 2024, me gustaría que la presida el
42 compañero concejal Javier Jaramillo, concejal Leticia Bermúdez y mi persona y de
43 parte de los funcionarios públicos director de Responsabilidad Social, Cultura,
44 Deporte y Comunicación, director de Talento Humano, el ingeniero Bolívar Silva, esa
45 sería mi propuesta;

46 **El Señor Alcalde;** gracias señor concejal, ¿tiene apoyo a la moción?. Concejal
47 Mónica González tiene la palabra;



Acta No. 23

1 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** Quien
2 manifiesta; señor alcalde y compañeros concejales, estoy de acuerdo con la
3 propuesta que hace el concejal Ronal Montenegro, respaldo la moción;

4 **El Señor Alcalde:** Señor secretario general, sírvase a tomar votación a la moción
5 presentada;

6 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación;

7 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

8 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

9 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**

10 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

11 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **proponente;**

12 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

13 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

14 **RESOLUCIÓN NRO. 070-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
15 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
16 **MALDONADO, RESUELVE: DESIGNAR LA COMISIÓN ESPECIAL**
17 **ENCARGADA DE LA FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN,**
18 **COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y**
19 **CÍVICAS DE ENERO DE 2024;** de acuerdo al siguiente detalle:

20 Presidente Concejal Javier Jaramillo;

21 Miembro Concejala Leticia Bermudez;

22 Miembro Concejala Ronal Montenegro;

23 Miembro Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación;

24 Miembro Director de Talento Humano;

25 Miembro Ing. Bolívar Silva;

26 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto.

27 **El Secretario General: OCTAVO PUNTO.-8.-** *Conocimiento de la Resolución*
28 *Administrativa Ejecutiva Nro. 009-AL-RP-GADMPVM-2023, mediante la cual el*
29 *Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro*
30 *Vicente Maldonado resuelve, aprobar el informe Financiero contenido en el*
31 *memorando Nro. MEM-552-DF-23 de 09 de noviembre de 2023, y autorizar*
32 *traspasos de créditos, detallados en el Art. 1 de dicha resolución, de conformidad al*
33 *Art. 258 del COOTAD;*

34 **El señor Alcalde:** Gracias secretario, está en nuestro conocimiento el punto número
35 8, se le concede la palabra a los señores concejales;

36 **Se concede el uso de la palabra al concejal Javier Jaramillo:** Quien manifiesta;
37 se nos ha hecho llegar la información, los traspasos dentro de los mismos programas
38 o subprogramas, el COOTAD le atribuye al alcalde realizarlos, pero hay un constante
39 cambio de las leyes, el COOTAD últimamente ha tenido sus reformas y creo que,
40 como concejo, en algunos traspasos anteriores se ha eximido o no le hemos dado
41 el análisis correspondiente. Sí quisiera que se tome en consideración para los
42 próximos traspasos, para el hecho de no cometer errores, analizando bien el artículo
43 60 literal o) del COOTAD, indica claramente: "La aprobación, bajo su
44 responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas
45 presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales
46 originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia
47 legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y
48 subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas



Acta No. 23

1 ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al
2 concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos”; claro va a
3 responsabilidad o le atribuye al alcalde bajo la responsabilidad civil, penal y
4 administrativa, pero hay que recordar que se planificó para este POA, para la
5 ejecución del presupuesto 2023, por decir en el relleno sanitario y se hizo el traspaso
6 de una partida, estaría incurriendo en el tema de que está afectando la ejecución de
7 la obra pública y también está afectando a la prestación del servicio público.
8 Nuestras competencias, como ustedes conocen, una de ellas está en la prestación
9 de los servicios, manejo de residuos sólidos, como también del saneamiento
10 ambiental, en este caso como es para conocimiento para el concejo, quisiera que
11 se tome a consideración esto, para no cometer errores; como ustedes saben
12 también hay causales o hay prohibiciones que le dan al ejecutivo y también que no
13 se incurran en estos errores, no se puede hacer traspasos a ciertas partidas que
14 vayan afectar la ejecución de obras públicas o a la prestación de servicios públicos.
15 Entonces, bajo esas consideraciones, como es para conocimiento del concejo, hago
16 llegar que se haga el análisis correspondiente y que no se vaya a cometer errores
17 al realizar este tipo de traspasos, hasta ahí sería mi intervención;

18 **El señor Alcalde:** alguien más que necesite la palabra en este punto. Concejal
19 Ronal Montenegro proceda a tomar la palabra;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ronal Montenegro:** Quien
21 manifiesta; vemos también una autorización para realizar un traspaso
22 presupuestario por el pago de liquidación a favor del ex trabajador de la Dirección
23 de Movilidad y Obras Públicas. La sesión pasada, igualmente, vimos otro traspaso,
24 si mal no recuerdo, eran \$ 3.000,00 dólares o monto parecido, no estoy seguro, sí
25 me gustaría, ya que está aquí el director de talento humano, que nos explique cuál
26 es el monto total de la indemnización por este despido intempestivo al ex trabajador
27 de movilidad y obras públicas;

28 **El señor Alcalde:** tiene la palabra la concejal Mónica González;

29 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** Quien
30 manifiesta; quiero concluir la parte de la intervención del concejal Javier Jaramillo.
31 Señor alcalde, compañeros, efectivamente ya hemos revisado la normativa legal, yo
32 siempre tuve inquietudes y dudas como concejal sobre una resolución ejecutiva, en
33 algún momento yo pedí los informes pertinentes del caso, a pesar que solo es un
34 punto el que se dice conocimiento para el órgano legislativo que somos los
35 concejales. Regreso al artículo 256 del COOTAD, puesto a que mi compañero ya hizo
36 la exposición del artículo 60 me parece que es el literal o) donde están las
37 prohibiciones claramente y la responsabilidad que acarrea hacer traspasos cuando
38 se violenta, a lo mejor, un derecho, que es la falta o ausencia de la prestación de
39 servicios básicos. Compañeros concejales, el tema del relleno sanitario, es otra
40 problemática, yo he venido haciendo hincapié y se ha hecho el traspaso de una
41 cantidad de dinero para el tema de una consultoría y mirando la ley, a lo mejor si el
42 jurídico tenga otro criterio, pero lo que voy a decir es el mío, yo pienso que la hemos
43 estado franqueando, nos hemos estado pasando sobre la ley, la ley es clara cuando
44 dice que no afecte obras públicas o servicios básicos, y así también el artículo 256
45 del COOTAD, manifiesta que, cuando existen créditos disponibles, y en este caso
46 del terreno para el relleno sanitario, de hecho nos faltaba dinero para completar, me
47 parece que eran \$ 60.000,00 dólares, entonces no hay disponibilidad. No quieren
48 ahondar más en esta situación, señor alcalde; igual solicitándole para las próximas



Acta No. 23

1 reuniones, se tome en cuenta el artículo 60 literal o) del COOTAD, que se hizo
2 mención en esta reunión, muchas gracias;

3 **El Director de Talento Humano:** Quien expresando su saludo manifiesta; En base
4 a lo solicitado por el concejal Ronal Montenegro, efectivamente, se ha procedido por
5 despido intempestivo al señor Kevin Bravo, ex funcionario trabajador de la Dirección
6 de Movilidad y Obras Públicas, como chofer de vehículo liviano, a él le corresponde
7 varias liquidaciones, como son los que están establecidos bajo el Código de Trabajo
8 y su contrato colectivo, que tiene firmado y al ser sindicalizados, en el Código de
9 Trabajo le merece una liquidación de \$ 2.920,00 dólares, por lo que establece el
10 artículo 188 del Código de Trabajo, que nos dice que será un solo salario, del último
11 salario por los años de servicio. En el artículo 6 del contrato colectivo firmado entre
12 el Gad Municipal y el Sindicato de Trabajadores, nos dice que el trabajador que
13 acredite de dos años a cinco años, recibirá una indemnización de 10 salarios básicos
14 del sector privado, es decir \$ 4.500,00 dólares; aparte de eso, recibe un desahucio,
15 que es el 25% de su última remuneración por los años de servicio, que son cuatro
16 años. A esto señores concejales, sí efectivamente, se solicitó ante la autoridad
17 nominadora de la máxima autoridad que es el señor alcalde, un traspaso
18 presupuestario, de ser el caso correspondiente, que fue en un principio un valor de
19 \$ 3.900,00 dólares, no afectando ninguna partida que sea usada para inversiones o
20 en este caso, de obras, fue sacado de una partida de gastos que fue de un
21 remanente que quedaba de los gastos de obras públicas en tema de salarios,
22 entonces, se pasó de gasto a otra partida de gasto. Después se solicitó \$ 300.00
23 dólares más, que efectivamente no se tomó en consideración el cálculo del
24 desahucio, es un error humano, con esto prácticamente la indemnización del señor
25 Kevin Bravo, asciende a un valor de \$ 7.815,00 dólares la indemnización por despido
26 intempestivo; eso señores concejales es lo que podría informarles, si tienen alguna
27 consulta, estaría encantado de contestarles;

28 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** Quien
29 manifiesta; anteriormente, sobre ese caso, parece que quedamos en algo si me
30 recuerdan compañeros ¿quedamos en algo? o si no para ya argumentar lo que
31 tengo que argumentar y dar por cerrado esto. Señor alcalde, señor director de
32 talento humano, en sesión anterior habíamos solicitado que se haga el respectivo
33 procedimiento, si se va a despedir a una persona, que hayan las causales, ustedes
34 más que nadie saben de eso, y es lo único que había solicitado. De ahí ustedes
35 como administración, bien dicen, el que entra, entra con su gente, sabrán lo que
36 hacen, siempre que sea apegado a derecho, con respeto a la ley, y yo de mi parte
37 si existe otro caso así, que sea apegado a la norma, con los respectivos justificativos
38 legales, de mi parte no tengo nada más que decir, gracias;

39 **El Director de Talento Humano:** Quien manifiesta; con respecto a las
40 remuneraciones que percibe el trabajador, sí, efectivamente se respetó todos los
41 derechos, por eso le estamos pagando esos valores, hemos respetado y apegado a
42 la ley, en tal virtud se tomará en cuenta. Si se lo saca por visto bueno, sería
43 prácticamente perjudicarle al trabajador, entonces con el mismo apego al contrato
44 colectivo del Código de Trabajo, se respetó, pero de mi parte, como Dirección de
45 Talento Humano, se tomará en consideración la recomendación de la compañera
46 concejala, eso no más;

47 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Leticia Bermúdez:** Quien
48 manifiesta.- señor alcalde, aquí dice conocimiento de la resolución administrativa



Acta No. 23

1 ejecutiva, bueno de mi parte, yo no estoy de acuerdo en este punto y que quede en
2 acta, porque en la sesión anterior se dijo que nos iban a enviar documentación de
3 los informes, pero no consta, ese es mi punto;

4 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** Quien manifiesta;
5 una pregunta, aquí, por ejemplo, dice traspaso presupuestario, en la cual se reduce
6 de la inversión de agua potable, de alcantarillado, la cantidad de \$ 30.000,00 dólares
7 en agua potable y \$ 40.000,00 dólares en alcantarillado y se la incrementa en
8 construcciones y edificaciones por el monto de \$ 70.000,00 dólares ¿A qué
9 construcción o a que edificación se incrementa ese monto?;

10 **El Director de Movilidad y Obras Públicas:** Quien manifiesta: es para el
11 mantenimiento general del parque de la familia y pintado del Coliseo Municipal y
12 mantenimiento de la oficina de deportes, para esa partida;

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** Quien manifiesta;
14 Con eso tomar en consideración lo que dice el artículo 60 literal o) del COOTAD,
15 que no se pueden hacer así no más los traspasos, cuando no se está garantizando
16 la construcción de servicios o la prestación de servicios, entonces aquí está un claro
17 ejemplo para que en los futuros traspasos que se considera este articulado y no
18 incurrir en errores;

19 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica González:** Quien
20 manifiesta; señor alcalde con la exposición que acaba de hacer el compañero
21 concejal Javier Jaramillo, quisiera solicitar que se sienta en acta, si bien es cierto,
22 es un punto de conocimiento, estoy en total inconformidad con los traspasos que
23 afectan los derechos o que afecta la obra pública y los servicios básicos, gracias
24 señor alcalde;

25 **El señor Alcalde:** señor secretario, siguiente punto del orden del día;

26 **El Secretario General: NOVENO PUNTO.-9 . Clausura de la Sesión;**

27 **El señor Alcalde:** se ha hecho la denominación de las comisiones, el orden del día
28 se ha cumplido a cabalidad, agradecerles y estamos para continuar con este
29 procesos de construir un mejor cantón con todos ustedes, muchas gracias señores
30 concejales;

31
32
33
34
35
36 Dr. Freddy Roberto Arrobo Arriola
37 **ALCALDE DEL GADMPVM**
38



Ab. Hernán Rolado Aldaz Pruna
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL

